

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22503 - Introducción al Derecho del Trabajo / 1
Titulación	Grado en Relaciones Laborales - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Erik José Monreal Bringsvaerd (Responsable) erik.monreal@uib.es	16:00	17:00	Martes	21/11/2018	31/05/2019	DA 206 edificio Jovellanos. Confirmar tutoría mediante cita previa en erik.monreal@uib.es

Contextualización

Ésta es una asignatura básica de la rama de "Derecho. Ciencias Sociales y Jurídicas" incluida dentro del Módulo Jurídico-laboral. Se imparte en el segundo semestre del primer curso y en la modalidad de Campus Extens 50, es decir, con presencialidad reducida al 50% y compensación del déficit de horas presenciales con trabajo autónomo del alumno en la plataforma virtual. La superación de esta asignatura proporcionará al estudiante las competencias necesarias para poder afrontar en cursos posteriores el estudio del resto de asignaturas dedicadas a la relación individual y colectiva de trabajo.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Comprender la necesidad de un sistema normativo de protección laboral y social y los elementos que lo definen .



Guía docente

- * Capacidad para conocer, comprender y aplicar el marco normativo de la relación colectiva e individual de trabajo, determinar sus fronteras y diferenciar las particularidades en sus diferentes ámbitos de aplicación .

Genéricas

- * Capacidad de análisis y síntesis .
- * Capacidad de organización y planificación .

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Los descriptores de esta asignatura que figuran en el plan de estudios son los siguientes:

1. Nacimiento y evolución histórica del Derecho del Trabajo
2. Fuentes del Derecho del Trabajo
3. Principios del Derecho del Trabajo
4. El convenio colectivo como fuente cualificada del Derecho del Trabajo
5. Criterios de interacción normativa entre la norma estatal y la norma convencional
6. Criterios de interacción entre norma estatal y/o convenio colectivo y el pacto individual
7. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

Con base en estos descriptores, la asignatura tiene un primer tema dedicado a las claves para comprender la evolución histórica y la perspectiva actual del Derecho del Trabajo. Los siguientes temas tienen por objeto las fuentes del Derecho del Trabajo, empezando por la Constitución española de 1978 y especialmente el convenio colectivo como manifestación típica del derecho a la negociación colectiva. El temario incluye un estudio del papel que corresponde al contrato de trabajo en cuanto instrumento que también sirve para establecer el régimen jurídico de las condiciones de trabajo. El temario finaliza con una aproximación general a los principios que guían la interpretación y la aplicación de las normas jurídico laborales y también a los mecanismos existentes para garantizar su cumplimiento.

Contenidos temáticos

TEMA 1. Introducción histórica y rasgos identificativos del Derecho del Trabajo

1. Concepto y estructura del Derecho del Trabajo
2. Nacimiento y desarrollo del Derecho del Trabajo
3. Evolución del Derecho del Trabajo en España
4. Ámbito objetivo del Derecho del Trabajo
5. Ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo
6. Problemas actuales del Derecho del Trabajo

TEMA 2. Fuentes del Derecho del Trabajo I

1. Particularidades del sistema laboral de las fuentes
2. Constitución Española
3. Normas internacionales. Especial referencia a la OIT

Guía docente

4. Normas comunitarias. La Unión Europea

TEMA 3. Fuentes del Derecho del Trabajo II

1. Leyes y normas con rango de ley
2. Reglamentos en el ordenamiento laboral
3. La legislación de las Comunidades autónomas
4. Fuentes supletorias del Derecho del Trabajo: costumbre, principios generales del Derecho y jurisprudencia

TEMA 4. El Convenio colectivo como fuente específica del Derecho del Trabajo

1. Sobre la consagración constitucional del derecho a la negociación colectiva. Diferencias entre negociación colectiva y concertación social
2. Tipos de convenios colectivos: en atención a su naturaleza y en atención a su objeto o contenido
3. Límites de la función reguladora de los convenios colectivos. La naturaleza de las normas estatales y sus relaciones con el convenio colectivo

TEMA 5. La autonomía individual como fuente de la relación laboral

1. Función constitutiva de la autonomía individual
2. Función reguladora de la autonomía individual: condiciones más beneficiosas de origen contractual
3. Función aplicativa de la autonomía individual

TEMA 6. Interpretación y aplicación de normas estatales y convenios colectivos. Garantías administrativas y judiciales

1. Principios interpretativos y aplicativos de las normas laborales –leyes y convenios colectivos-
2. La garantía administrativa y judicial de la aplicación de la norma laboral

Metodología docente

La asignatura tiene una carga docente de 6 ECTS que implica para el alumno 150 horas de trabajo/estudio en total. Estas 150 horas se reparten entre 15 semanas, lo que implica que el alumno tiene que estudiar esta asignatura 10 horas cada semana. Como se imparten dos horas de clase presencial semanales, las horas semanales de estudio autónomo que el alumno tiene que invertir por su cuenta son 8 cada una de las 15 semanas. El temario íntegro del curso consta en un Manual del Servicio de Publicaciones de la UIB titulado "Introducción al Derecho del Trabajo", siendo responsabilidad del propio alumno ir estudiando por su cuenta, día a día, el Temario. El profesor utilizará convenientemente la plataforma virtual para ayudar al alumno a que asimile correctamente los contenidos del temario.

Las clases que figuran en los cronogramas como G (teóricas) y M (prácticas) son intercambiables según el criterio del profesorado.

Volumen



Guía docente

A continuación se hace una estimación aproximada del volumen de trabajo que conllevan las diferentes actividades de la asignatura.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Exposición de contenidos	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse otras actividades pedagógicas (aprendizaje por competencias) que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Análisis e intervenciones	Grupo grande (G)	En general, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.	1.5
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos.	1.5

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	El objetivo de esta actividad es que el alumno consolide los conocimientos teóricos y prácticos exigidos para aprobar la asignatura mediante el estudio y lectura de los contenidos expuestos por el profesor en las clases o de los materiales proporcionados para el estudio individual y la realización de actividades. También se trata de que el alumno prepare previamente las clases siguiendo las indicaciones del profesor.	87
Estudio y trabajo autónomo individual	Actividades en Moodle	El profesor fomentará que el alumno se tome el pulso sobre sus propios avances en el estudio de la asignatura mediante herramientas como consultas, autoevaluaciones, glosarios y wikis	30

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

A continuación se detalla el valor que tienen las diferentes actividades a efectos de la calificación final de la asignatura. El examen parcial puede recuperarse realizando íntegro el examen final, que también es recuperable.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia de la asignatura (los contenidos de las clases teóricas y prácticas y el contenido de las actividades propuestas por el profesor a lo largo del curso). El examen podrá combinar enunciados teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien suspenda este examen en la convocatoria de junio (periodo complementario) podrá recuperaren la convocatoria de julio (periodo extraordinario)

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	Hacia mediados de curso se realizará un examen parcial, liberatorio, que abarcará todos los contenidos del Temario explicados hasta ese momento. Este examen podrá combinar contenidos teóricos y prácticos.
Criterios de evaluación	Quien apruebe este examen libera la materia en la convocatoria de junio (periodo complementario). Queda a criterio del profesor decidir si este examen parcial libera materia de cara ala convocatoria de julio (periodo extraordinario)caso de no superar el examen final previsto en el periodo complementario

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria



Guía docente

El manual recomendado es *Introducción al Derecho del Trabajo*, elaborado por el profesor Erik Monreal. El alumno puede adquirir dicho manual en el Servicio de Publicaciones de la UIB

Otros recursos

Es imprescindible asistir a clase con un Estatuto de los Trabajadores actualizado

